



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
02/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE INSTITUTOS HESPÉRIDES Y SANTA LUCÍA**

### **Exposición de Motivos**

En el año 2010 se creó el Centro de Formación Profesional Hespérides, segregándose del Instituto de Educación Secundaria Santa Lucía. Supuestamente, el nacimiento de este centro iba acompañado de la construcción de una nueva sede que, entonces, estaba presupuestada en 1,5 millones de euros.

El Ayuntamiento cedió en 2017 una parcela de 8.000 metros cuadrados junto al instituto para acoger las nuevas dependencias, pero las obras, como tantas otras prometidas por el Gobierno regional del Partido Popular, nunca llegaron a ejecutarse.

Hoy, diez años después, la situación de ambos centros es absolutamente insostenible.

Los alumnos están hacinados, ni siquiera la instalación de dos barracones y la utilización del laboratorio de física y química, de la biblioteca y de otras dependencias de uso común como aulas, sirve para solucionar este problema.

Además, y aún más grave, la cubierta de una de las alas del edificio del CIFP Hespérides, de más de 3.000 metros, es de uralita y se encuentra tan degradada que hay goteras sobre las aulas de prácticas de los estudiantes, con el riesgo que esto conlleva.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 02/02/2024 a las 14:42  
Nº de entrada 15745 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AFVT TLXV J37T AHMR

**2024.02. Moción Institutos Hespérides y Santa Lucía\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
02/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



Pero el centro no está ni siquiera en la lista de institutos a los que la consejería de Educación tiene previsto quitar el fibrocemento próximamente.

A todo esto hay que sumarle la nula accesibilidad de las instalaciones, ya que no hay ascensor para subir a la segunda planta.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional la licitación urgente para la inmediata construcción del nuevo centro para el CIFP Hespérides, así como las obras de adecuación necesarias para el Instituto Santa Lucía.

**Cartagena, a 1 de febrero de 2024**

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
02/02/2024 con un  
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AFVT TLXV J37T AHMR

**2024.02. Moción Institutos Hespérides y Santa Lucía\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
08/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE AUMENTO SUBVENCIÓN AL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CARTAGENA**

### **Exposición de Motivos**

El Centro Asociado de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) en Cartagena realiza una labor fundamental facilitando la formación académica superior de quienes, por diversos motivos, bien sean laborales o personales, no pueden o no desean asistir a las universidades presenciales tradicionales.

A su oferta académica se suma su oferta cultural, con la organización de cursos, talleres y seminarios que enriquecen la vida cultural y académica del municipio. Además, pone sus instalaciones al servicio de las organizaciones y asociaciones del municipio para que puedan desarrollar su actividad.

El Centro Asociado de Cartagena cuenta con un presupuesto claramente insuficiente, dado que forma a más de cuatro mil estudiantes, que reciben una enseñanza de calidad gracias al trabajo y dedicación de todos los profesionales del centro asociado.

A esto se une el hecho de que van a acoger en su sede, situada en la calle Ingeniero de la Cierva, la Escuela de Enfermería de Cartagena de forma eventual, mientras se construye o habilita un centro definitivo.

Esto conllevará, sin lugar a dudas, un incremento de los gastos corrientes de la UNED en Cartagena, dado que el consumo de electricidad y de agua, así como las labores de

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 13:36  
Nº de entrada 18617 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH9Q JJPN 2ZN2 ZUJP

**Moción UNED\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
08/02/2024 (según el firmante)



limpieza, por poner un ejemplo, aumentarán por la presencia de más alumnos y de más docentes.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a incrementar la partida presupuestaria destinada a la UNED en un treinta por ciento.

**Cartagena, a 8 de febrero de 2024**

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\* el  
día 08/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH9Q JJPN 2ZN2 ZUJP

**Moción UNED\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 13:36  
Nº de entrada 18617 / 2024



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
08/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CEMENTERIOS PARA OTRAS CONFESIONES**

### **Pregunta**

En el Pleno de septiembre se aprobó una moción presentada por nuestro Grupo para instar al Gobierno local a habilitar espacio en los cementerios municipales o en un nuevo recinto para las inhumaciones de otras confesiones religiosas, no católicas, en donde se respeten las costumbres y tradiciones funerarias de los diferentes credos.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para habilitar dicho espacio en los cementerios municipales o en un nuevo recinto?

¿Cuándo estarán disponibles estos espacios para que quienes no profesan la religión católica puedan enterrar a sus difuntos siguiendo sus costumbres y tradiciones funerarias?

**Cartagena, a 8 de febrero de 2024.**

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ  
- DNI \*\*\*6986\*\* el

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL  
TORRES GARCIA - DNI  
\*\*\*4502\*\* el día  
08/02/2024 con un

Manuel Torres García  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
08/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 13:36  
Nº de entrada 18617 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH9Q HHHH AV29 7UET

**Pregunta cementerios para otras confesiones religiosas\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
08/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PARQUE DE AGUA EN CARTAGENA**

### **Pregunta**

En el Pleno de septiembre se aprobó por unanimidad la construcción de un parque de agua, con la instalación de juegos acuáticos a ras de suelo en alguno de los parques públicos del término municipal.

- ¿Dónde se va a instalar este parque de agua?
- ¿Qué presupuesto tiene el Gobierno para este proyecto?
- ¿Cuándo está previsto que se inicien las obras?
- ¿Cuántos juegos acuáticos se instalarán?

**Cartagena, a 8 de febrero de 2024**

Firmado por  
PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el  
día 08/02/2024

Firmado por  
ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Isabel Andreu Bernal  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 13:36  
Nº de entrada 18617 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH9Q EVCR JZWD AJPM

**Pregunta Parque de Agua\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE EL SISTEMA VIOGEN Y LUCHA POR LA IGUALDAD EN BARRIOS Y DIPUTACIONES**

### **Exposición de Motivos**

Como cada 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, nos sumamos a esta jornada de reivindicación y lucha para seguir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres, y para no retroceder en los avances que tanto sudor y lágrimas costaron a muchas mujeres que nos precedieron.

En este 2024, el lema elegido por las Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas.

Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”.

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista (lucha y principios que defienden mujeres y hombres, ya que el feminismo, en su definición, es el principio de igualdad entre hombres y mujeres).

Hay incluso quienes niegan la violencia de género o dicen que los hombres tienen miedo.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 9:34  
Nº de entrada 23925 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALN7 ZH43 N2PN LXHZ

PSOE Moción 8M\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



No podemos permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Debemos trabajar sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances.

El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y con su más salvaje exponente, la violencia machista.

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3% del total, casi la mitad.

Gracias, entre otras medidas, a la reforma laboral de 2021, ahora tenemos más empleo, de mayor calidad y más estable. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros en 2024, ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez eran mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres, en las tareas del hogar y en los cuidados de los menores. Según el CIS, las mujeres dedican a lo primero 172 min (casi 3 horas) de media al día y los hombres 127 minutos, y con respecto al cuidado de sus menores, las mujeres dedican 6,7 horas y los hombres casi la mitad, 3,7 horas.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 9:34  
Nº de entrada 23925 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALN7 ZH43 N2PN LXHZ

PSOE Moción 8M\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4





FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



Por todo lo anterior, es necesario seguir avanzando en corresponsabilidad, en igualar ese reparto de tareas, ya que esta desigualdad va en detrimento del desarrollo profesional, formativo y personal de las mujeres.

También es una realidad que las mayores dificultades las enfrentan familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; y mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Por lo que la lucha en pro de la igualdad y la justicia social debe ser prioritaria. Las políticas de igualdad deben ser transversales al conjunto de todas las actuaciones.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste:

**PRIMERO.-** Al Gobierno Municipal a:

- Incrementar las políticas y medidas destinadas a fomentar la igualdad en nuestros barrios y diputaciones, con actividades específicas en función de la singularidad de cada zona.
- A sumarse al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Viogen), al que ya se han unido 23 ayuntamientos de nuestra Región con el objetivo de adoptar medidas de protección integral contra la violencia de género.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 9:34  
Nº de entrada 23925 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALN7 ZH43 N2PN LXHZ

PSOE Moción 8M\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



**SEGUNDO.-** Instar al Gobierno Regional a:

- Restablecer todos aquellos programas de Educación afectivo-sexual que hayan sido eliminados y asegurar la Educación afectivo-sexual y de corresponsabilidad en todos los centros educativos.
- Refuerzo de los servicios públicos de salud mental con perspectiva de género haciendo especial hincapié en dar apoyo y supervisión a las mujeres y menores víctimas de violencia de género.
- Impulsar una estrategia a nivel de los Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, que permita dar mayor visibilidad a través de mujeres profesionales referentes en el área STEM, aprovechando los talentos de nuestra región, mediante jornadas formativas para conocer en mayor profundidad estas carreras que hasta ahora han sido de hombres, complementado con visitas del alumnado a los campus universitarios y salidas a empresas de este sector.

**Cartagena, a 20 de febrero de 2024**

Firmado por  
ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el  
día 20/02/2024

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
20/02/2024 con un

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 9:34  
Nº de entrada 23925 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALN7 ZH43 N2PN LXHZ

PSOE Moción 8M\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE BATERÍA DE MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

### **Exposición de Motivos**

El sector agroalimentario es una prioridad estratégica para el Gobierno de Pedro Sánchez. Está de su lado, conoce sus problemas y está demostrando su compromiso con hechos.

De las peticiones que trasladó el sector en 2020, el Gobierno de España ha cumplido prácticamente todas, incluso más allá de sus competencias, y ha adoptado medidas urgentes para hacer frente a las situaciones sobrevenidas, como la guerra de Ucrania, la sequía y las heladas, entre otras.

Entre las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España, entre 2022 y 2023 ha destinado más de 4.000 millones de euros a apoyos extraordinarios para el sector primario por la sequía y el incremento de costes (ayudas directas, rebajas fiscales, reducción del precio del agua desalada, etc.), de los cuales 1.400 son ayudas directas.

También el Estado va a movilizar más de 2.400 millones de euros de inversión en modernización de regadíos entre 2021 y 2027, el triple que en las dos décadas anteriores; está ofreciendo más apoyo que nunca para la contratación de seguros agrarios (en 2023 alcanzó el récord con 358,15 millones de euros), y mantiene la

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ KYVJ 3TZP UFN

**PSOE Moción Agricultura\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



bonificación del impuesto especial de hidrocarburos para el gasóleo agrícola, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos.

Además, el Gobierno de España se comprometió a mantener el sistema de estimación objetiva del IRPF para la actividad agraria, a diferencia del PP que quería eliminar esta modalidad de tributación, y ha garantizado que la nueva PAC sea más justa y social, y favorezca, especialmente, a las medianas exportaciones profesionales.

Desde el Gobierno de España se ha trasladado a las organizaciones agrarias que solo defenderá ante la Unión Europea las medidas de la PAC que beneficien a los agricultores y ganaderos españoles.

Respecto a los precios de los productos, necesitamos poner en valor la Ley de la Cadena Alimentaria que prohíbe la venta a pérdidas, es una ley muy bien acogida y que el resto de países están copiando como modelo. Para ello, es necesarios el compromiso y la implicación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, porque el control es una de sus competencias.

En cuanto a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), desde el primer momento el Ministerio ha hecho seguimiento de la situación, ofreciendo información y recomendaciones y se han mantenido reuniones a todos los niveles.

El sector agrario cuenta con más facilidades que nunca para acceder a financiación, con la línea de préstamos ICO-MAPA-SAECA, con una bonificación del 12 al 15 % del principal. Cuenta con 60 millones de presupuesto de ayudas que permiten subvencionar hasta 500 millones de euros de créditos.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ KYVJ 3TZP UFN

**PSOE Moción Agricultura\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



Ayuntamiento  
Cartagena



Está claro que las ayudas que tienen los agricultores en la Región de Murcia vienen del Gobierno de España, por lo que las únicas ayudas que cobran son las que financia el Estado. Desde el Partido Socialista de Cartagena proponemos una batería de medidas, valorada en más de 30 millones de euros, que incluyen, entre otras, la creación de un fondo de 10 millones para situaciones extraordinarias, que complemente las ayudas del Gobierno de España.

Hay que recordar y dejar muy claro que el Gobierno Regional tiene todas las competencias en agricultura y ganadería. Sin embargo, desde la Comunidad Autónoma no ponen en marcha las ayudas que, durante mucho tiempo, viene necesitando el campo.

Desde el PSOE sabemos que los agricultores y ganaderos de la Región, como los del resto del país y de Europa, están atravesando por una situación difícil debido a diferentes factores. Por ello, vamos a continuar haciendo todo lo que esté en nuestra mano para ayudarles a seguir avanzando.

Los agricultores y ganaderos necesitan que todas las administraciones cumplan con sus obligaciones dentro de sus competencias. Los agricultores y ganaderos no comen de los titulares y las promesas del Gobierno regional.

Necesitan hechos y medidas concretas.

¿Qué han hecho el PP y Vox por el campo? No han hecho nada para resolver los problemas del sector agroalimentario.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ KYVJ 3TZP UFNY

**PSOE Moción Agricultura\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



Sabemos que los agricultores y ganaderos solo quieren seguir trabajando para sacar adelante a sus familias, por lo que nuestra prioridad, por encima de cualquier otra, es resolver los problemas que tiene la Región en general y el sector primario en particular.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

- 1.- Incrementar el presupuesto para las Organizaciones Profesionales Agrarias en 400.000 euros para reforzar su labor de asesoramiento técnico y administrativo a los agricultores y ganaderos.
- 2.- Subir en 600.000 euros el presupuesto para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria animal.
- 3.- Aumentar en 4 millones de euros el presupuesto para subvencionar la prima para la contratación del seguro agrario.
- 4.- Destinar 7,5 millones de euros para hacer frente a todos los expedientes que, estando aprobados, se han quedado sin cobrar (líneas de avifauna, red natura y recursos cinético).
- 5.- Incrementar en 5 millones la partida para atender las solicitudes pendientes de resolver para incorporación de jóvenes agricultores.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ KYVJ 3TZP UFN

PSOE Moción Agricultura\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



6.- Destinar una partida presupuestaria de 10 millones de euros de forma anual para situaciones extraordinarias, que permita complementar las medidas del Gobierno de España.

7.- Elaborar y ejecutar un Plan para reforzar el personal técnico y administrativo de las Oficinas Comarcales Agrarias para que puedan prestar el asesoramiento técnico y administrativo que necesitan los agricultores y ganaderos.

8.- Crear un organismo de control que garantice el cumplimiento a la Ley de la Cadena Alimentaria para que agricultores, ganaderos y pescadores cobren un precio justo por sus productos.

9.- Destinar el importe necesario para garantizar que se atienden todas las solicitudes que se presenten a las ayudas para modernizar explotaciones agrarias y para agricultura ecológica.

10.- Crear el Observatorio de Formación de Precios.

11.- Elaborar un Plan regional de Ordenación Territorial y Directrices Sectoriales para el Sector Ganadero de la Región de Murcia.

**Cartagena, a 20 de febrero de 2023**

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
20/02/2024 con un  
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ KYVJ 3TZP UFN

PSOE Moción Agricultura\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
19/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA CESIÓN DEL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN A LAS ASOCIACIONES AFAL, PARKISON CARTAGENA Y TP CARTAGENA**

### **Exposición de motivos**

En el municipio de Cartagena se estima que más de 5.000 personas sufren alguna enfermedad neurodegenerativa como Alzheimer o Parkinson.

Las asociaciones AFAL, Parkinson Cartagena y TP Cartagena dedican su esfuerzo a mejorar la vida de estos enfermos y sus familias, pero precisan de instalaciones adecuadas para poder desempeñar su labor.

Coincidiendo con el Día Mundial del Alzheimer de 2022, la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, anunció la cesión del antiguo centro de salud de San Antón a estas asociaciones, pero más de un año después de ese anuncio, siguen sin disponer de este espacio tan necesario para ellas y sus usuarios.

La implantación de estas asociaciones en el barrio de San Antón, además de una nueva fuente generadora de empleo, serviría como revulsivo para revitalizar el barrio, muy castigado en los últimos años por la falta de inversiones y mantenimiento, así como por el cierre de establecimientos.

Llevamos décadas presenciando el deterioro de uno de los barrios más castizos de nuestro municipio y el Gobierno Municipal permanece impasible ante las demandas

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
19/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 19/02/2024 a las 13:35  
Nº de entrada 23622 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALHU N3XH QAVV HLWD

**PSOE MOCIÓN Antigua Centro de Salud de San Antón\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2





FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
19/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



de su Asociación de Vecinos que reclama un mayor compromiso con los vecinos y vecinas de San Antón.

En definitiva, se trata de un proyecto beneficioso tanto para las asociaciones AFAL, Parkinson Cartagena y TP Cartagena, como para el propio el barrio de San Antón.

Por todo lo expuesto presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Municipal a ejecutar cuanto antes las obras necesarias en el antiguo centro de salud de San Antón para realizar la cesión de espacio a las asociaciones AFAL, PARKINSON Cartagena y TP Cartagena.

**Cartagena, a 15 de febrero de 2024**

Firmado por FULGENCIO  
SOTO SUAREZ - DNI  
\*\*\*4720\*\* el día  
19/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pencho Soto Suárez**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\* el  
día 19/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 19/02/2024 a las 13:35  
Nº de entrada 23622 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALHU N3XH QAVV HLWD

**PSOE MOCIÓN Antiguo Centro de Salud de San Antón\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
13/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE AYUDAS MUNICIPALES AL ALQUILER DE VIVIENDA JOVEN**

### **Exposición de Motivos**

El elevado precio de los alquileres en nuestro municipio es un problema para muchos jóvenes que desean emanciparse. El Gobierno de España ha puesto en marcha una subvención, el Bono Alquiler Joven, de 250 euros mensuales, con el objetivo de ayudar a independizarse a los menores de 35 años.

Desde el Ayuntamiento de Cartagena también tenemos la posibilidad de incidir en estas políticas y contribuir a este fin, al tiempo que ayudamos al rejuvenecimiento de algunas zonas y barrios, que cada vez se ven más abandonados y por lo tanto son menos atractivos para empezar nuevos proyectos de vida por la falta de servicios.

Para conseguir este fin, nuestro ayuntamiento puede incidir en las políticas de ayuda a la emancipación de los jóvenes emprendidas por el Gobierno de España, con la creación de una subvención municipal de 100 euros mensuales para los jóvenes, en la que se primaría el alquiler en los barrios del primer cinturón urbano de Cartagena como el de la Concepción, San Antón, Virgen de la Caridad o Santa Lucía, entre otros.

El objetivo de esta ayuda sería, por tanto, doble: al tiempo que se facilita el acceso a una vivienda de alquiler a los jóvenes, se contribuye a rejuvenecer la población de estas zonas, que, en la mayoría de los casos, están sufriendo un proceso de despoblación.

\_\_\_\_\_  
A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H HNVN 4QNP JJND

**PSOE Mocion Ayuda Municipal al Alquiler de vivienda joven\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
13/02/2024 (según el firmante)



Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno Local a poner en marcha una línea de ayudas al alquiler joven que prime el arrendamiento de viviendas situadas en los barrios del primer cinturón urbano de Cartagena, como el de la Concepción, San Antón, Virgen de la Caridad o Santa Lucía, entre otros.

**Cartagena, a 13 de febrero de 2024**

Firmado por FULGENCIO  
SOTO SUAREZ - DNI  
\*\*\*4720\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido por

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ -  
DNI \*\*\*6986\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido

**Pencho Soto Suárez**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H HNVN 4QNP JJND

**PSOE Moción Ayuda Municipal al Alquiler de vivienda joven\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
13/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE CONTENEDORES ACCESIBLES**

### **Exposición de Motivos**

En pocos años un tercio de la población de Europa y, por tanto, también de Cartagena, estará constituida por personas mayores y con algún tipo de discapacidad, según los últimos datos publicados por la Agencia Europea. De hecho, el 15 por ciento de la población ya tiene alguna dificultad de movilidad.

Por eso, cuando hablamos de población afectada por la existencia de barreras en general, nos referimos a un volumen de población muy superior al de personas con algún tipo de discapacidad, incluyendo a todas aquellas con movilidad reducida. Por tanto, facilitar la plena integración, se trata de hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad o movilidad reducida en nuestro municipio.

Poder utilizar los contenedores de residuos es una necesidad universal, a la que no tienen acceso muchas personas con capacidades diferentes o movilidad reducida debido al diseño de los mismos.

Sin embargo, ya hay en el mercado contenedores accesibles que, además de su habitual apertura, cuentan con otra boca extra a media altura para que personas con discapacidad o personas con problemas de movilidad, entre otros potenciales usuarios, puedan depositar los residuos sin dificultad.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H JV4X DZHK 2N9E

**PSOE Moción contenedores accesibles\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
13/02/2024 (según el firmante)



Además, los nuevos contenedores, que podrán ser utilizados por todos los ciudadanos, cuentan con un sistema por el que la boca de entrada accesible se bloquea al llegar a su máximo nivel de carga de residuos, mientras que el propio depósito puede seguir siendo utilizado hasta completar su total capacidad de llenado.

Nuestro objetivo es favorecer al máximo la accesibilidad como un elemento fundamental para la calidad de vida en general y la de las personas que experimentan dificultades específicas en particular.

Hay que tener claro que la accesibilidad es una de las prioridades de la política municipal, sea en el transporte, en la recogida de residuos o en la eliminación de barreras.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a instalar contenedores accesibles, realizando un proyecto de implantación en todo el término municipal en colaboración con las entidades sociales.

**Cartagena, a 13 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

\_\_\_\_\_  
A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H JV4X DZHK 2N9E

**PSOE Moción contenedores accesibles\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
13/02/2024 (según el firmante)



### Ejemplo de los posibles contenedores

**El nuevo contenedor**  
**3.200 L CL**

**Adaptado a discapacitados**  
Boca de carga a 90 cm de altura del suelo para las personas en silla de ruedas

**Pedal para levantar la tapa (del lado de la acera)**

**Fabricado en polietileno inyectado**  
**Resistente a productos químicos y agentes atmosféricos**  
**Adaptado a los camiones recolectores de carga lateral**

Vista de perfil



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H JV4X DZHK 2N9E

**PSOE Moción contenedores accesibles\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
14/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE SALUD MENTAL**

### **Exposición de Motivos**

La Organización Mundial de la Salud declara que no existe la salud sin la salud mental y determina que salud mental no es solo la ausencia de trastornos mentales, ya que a lo largo de nuestra vida todos atravesamos situaciones en la que nuestra salud mental se ve comprometida por crisis familiares, enfermedades, pérdidas o problemas laborales, entre otros.

Tras la pandemia, los problemas de salud mental se han incrementado de forma determinante. En nuestra Comunidad Autónoma se ha producido un crecimiento del 13,2% en el número de pacientes atendidos desde 2018. En concreto, en 2022 se trataron 8.743 pacientes más que en 2018.

El número total de personas con Trastorno Mental Grave atendidas en los Centros de Salud Mental de la Comunidad ha ido creciendo en los últimos años, representando en la actualidad un 22,6% del total de pacientes atendidos.

Respecto al número de pacientes con diagnóstico de Trastorno Mental Grave, también ha crecido un 9,3% en los últimos cuatro años.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
14/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 14/02/2024 a las 12:36  
Nº de entrada 21345 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKFZ RCPT LXFF 3WKQ

**PSOE Moción de Salud Mental\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
14/02/2024 (según el firmante)



Los datos sobre los suicidios son aún más devastadores en nuestra Región: entre los menores de 29 años el número aumenta más de un 90%, en 2020 se produjeron 11 casos, mientras que en 2021 fueron 21, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De estos datos, hay que destacar los 3 suicidios de menores de 15 años, respecto a 1 en el mismo periodo del año anterior, lo que supone la cifra más alta de la serie histórica facilitada por el INE.

En total, en 2021 se registraron 123 suicidios en la Región (94 hombres y 29 mujeres).

Los fallecimientos por suicidio siguen siendo la primera causa de muerte externa en España, por encima de otras causas como los accidentes de tráfico. Si comparamos estas dos realidades, las muertes por suicidio suponen un 150% más que las de accidentes de tráfico.

Estos datos revelan una realidad terrible y obligan a que todas las administraciones nos sumemos a la lucha por la salud mental con un triple objetivo: Visibilizar, sensibilizar y eliminar estigmas, sobre todo entre los jóvenes.

Cartagena debe comprometerse con la Salud Mental y ofrecer a sus vecinos una atención primaria e inmediata para tratar los problemas de forma inicial, evitando su agravamiento y ofreciendo herramientas a los usuarios que, en muchos casos, no saben dónde acudir.

Todos nos sobrecogemos cuando en nuestro entorno, aquí en Cartagena, suceden episodios que dejan en evidencia el grave problema que sufrimos como sociedad y del

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
14/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 14/02/2024 a las 12:36  
Nº de entrada 21345 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKFZ RCPT LXFF 3WKQ

**PSOE Moción de Salud Mental\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
14/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



que nuestro municipio no es ajeno. Por eso, también en Cartagena, combatir el malestar emocional debe ser una de nuestras prioridades.

Por todo lo expuesto, presenta al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner en marcha:

- 1.- Una Estrategia de Acción Municipal en Salud Mental en colaboración con las asociaciones, profesionales y el tercer sector del municipio.
- 2.- Un teléfono municipal de salud mental en el que profesionales formados en psicología y en técnicas de comunicación y relación de ayuda, ofrezcan una primera ayuda informando también del catálogo de recursos y servicios disponibles en el municipio.

**Cartagena, a 14 de febrero de 2024**

Firmado por FULGENCIO  
SOTO SUAREZ - DNI  
\*\*\*4720\*\* el día  
14/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pencho Soto Suárez**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
14/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 14/02/2024 a las 12:36  
Nº de entrada 21345 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKFZ RCPT LXFF 3WKQ

**PSOE Moción de Salud Mental\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
13/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PENCHO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE HUMANIZAR CARTAGENA**

### **Exposición de Motivos**

Dice el reputado arquitecto danés y consultor de diseño urbano Jan Gehl que “Humanizar las ciudades significa mejorar las condiciones para caminar, utilizar las plazas y los parques para que la gente sociabilice, procurar que desarrolle allí actividades culturales diarias. [...] Si tú invitas a la gente a que utilice el coche construyendo muchos aparcamientos, generas más tráfico. Si en cambio, tú invitas a la gente a caminar, a usar la bicicleta y a utilizar un transporte público sostenible, entonces no cogerán el coche”.

No cabe duda de que humanizar las ciudades repercute directamente en la calidad de vida de sus habitantes, así que bienvenidos sean todos los buenos propósitos y todos los planes del mundo para reorientar el diseño de Cartagena y hacerla más sostenibles, mejorar sus condiciones para caminar, facilitar la movilidad y la comunicación, dotar a sus plazas y calles de mobiliario urbano adecuado para su uso, crear parques y espacios verdes que fomenten la sociabilización y el contacto con la naturaleza, y abrir centros deportivos y salas culturales que satisfagan las inquietudes de quienes residen en ella.

Sin embargo, el proceso que estamos viviendo en Cartagena es el inverso. El mantenimiento de parques y jardines brilla por su ausencia, no se crean nuevas zonas verdes, el mobiliario urbano se deteriora o directamente se retira, y los árboles que se secan se convierten en nuevos espacios hormigonados.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H KPWD PP4X DAUC

**PSOE Moción Humanizar Cartagena\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
13/02/2024 (según el firmante)



Sirva como ejemplo que desde este Grupo Socialista denunciamos hace unos meses la retirada de 4 bancos en la calle Príncipe de Asturias; hace unas semanas se quitaron bancos en la calle Santiago Ramón y Cajal y podría seguir con el abandono de los situados en calles y jardines, véase Los Juncos.

Además, venimos observando que, con frecuencia, cuando un árbol en una calle se seca, se asfalta el parterre y no se replanta.

El municipio de Cartagena tiene muchos lugares donde crear espacios para que los jóvenes puedan hacer deporte (calle Carmen Conde, calle Almirante Baldasano..., solo por citar algunos en esta ciudad), pero hay que dotarlos y eso es voluntad política, es tener un proyecto de ciudad más humanizado, enfocada al ciudadano y menos consumista y economicista.

La falta de mantenimiento de muchas instalaciones ya existentes, como el campo municipal de Ciudad Jardín, ha provocado numerosas lesiones graves. La última, una jugadora la semana pasada.

Al igual que afirmamos de que hay espacios urbanos para crear infraestructuras deportivas y sin un gran desembolso, ustedes, el Partido Popular, tienen los parques infantiles abandonados con juegos destruidos y sin las necesarias fuentes de agua para los peques.

Cartagena es una ciudad gris, ustedes, el Partido Popular, son especialistas en dibujar ciudades grises, de asfalto y hormigón y, tras más de 25 años de sucesivos gobiernos populares, con alguna muy breve luz en este período, han convertido a nuestra Cartagena en una ciudad deshumanizada.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H KPWD PP4X DAUC

**PSOE Moción Humanizar Cartagena\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

FULGENCIO SOTO SUAREZ  
13/02/2024 (según el firmante)



Queremos que Cartagena y sus barrios se conviertan en espacios de los 15 minutos, es decir, zonas en las que se encuentren colegios, centros de salud, comercios, parques y espacios deportivos a menos de 15 minutos andando. Pero eso requiere un proyecto global ambicioso del que ustedes carecen.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- 1.- Elaborar una propuesta concreta, global y calendarizada de creación y reparación de zonas deportivas en el centro de la ciudad y en los barrios periféricos.
- 2.- Desarrollar un proyecto de recuperación de parterres y arbolado, así como de creación de nuevos espacios verdes.
- 3.- Recuperar el mobiliario urbano que se ha suprimido y seguir potenciando la humanización del municipio con más espacios de encuentro para los ciudadanos.

**Cartagena, a 13 febrero de 2024**

Firmado por FULGENCIO  
SOTO SUAREZ - DNI  
\*\*\*4720\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido

**Pencho Soto Suárez**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
13/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
13/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 13/02/2024 a las 10:48  
Nº de entrada 20499 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJ2H KPWD PP4X DAUC

**PSOE Moción Humanizar Cartagena\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
23/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE LA MARINA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

### **Exposición de Motivos**

La situación en la que se encuentran los usuarios de La Marina del puerto de Cartagena resulta preocupante.

Los miembros de la Asociación Náutico Deportiva de Usuarios del Puerto de Cartagena agrupa en nuestro municipio a decenas de amantes del mar, cuyo poder adquisitivo es variado, así como el tamaño de las embarcaciones que poseen.

Estos usuarios ocupaban pequeños puertos náuticos, como el conocido por Puerto del Piojo, en Santa Lucía; o el de la bahía de Escombreras, por poner algunos ejemplos.

La ampliación de esta dársena obligó a un nuevo traslado, en esta ocasión hasta la Marina, situada en el puerto de Cartagena, en el muelle de Alfonso XII y cuya gestión ha estado, hasta ahora, en manos del Club de Regatas.

Estos usuarios comenzaron pagando un precio asequible al inicio, que se ha ido incrementado de forma desproporcionada durante los últimos años. Por poner un ejemplo, en el año 2000, un barco de 5.5 metros pagaba a la Autoridad Portuaria, que entonces gestionaba de forma directa La Marina, 33 euros al mes. Hoy en día, ese mismo propietario paga 112 euros al mes al Club de Regatas, es decir, un 334 % de

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 LD39 PRQD WKJ4

PSOE Moción La Marina\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
23/02/2024 (según el firmante)



incremento, cuando el IPC ha subido un 70%. Estas subidas son inasumibles para muchos de los usuarios.

A esto se suma el hecho de que hay numerosos usuarios que no han logrado que les alquilen el punto de amarre y llevan hasta siete años abonando tasas de transeúnte, que en el supuesto anterior, es decir, un barco de 5,5 metros, cuesta 310 euros al mes en temporada alta. Es decir, los puntos de amarre de transeúntes son mucho más caros que el resto.

Este colectivo ha solicitado información sobre la situación de todos los puntos de amarre para conocer cuáles están alquilados, cuáles no y cuáles están destinados a uso exclusivo de transeúntes, así como la lista de espera de personas interesadas en alquilar un punto de amarre y la baremación que se sigue para adjudicarlas, sin que hasta el momento se le haya facilitado.

Mientras, hay 40 puntos de atraque sin cubrir.

A esto se suma la falta de servicios mínimos que sufren en La Marina, ya que no tienen llaves de los aseos y la persona que las tiene no siempre está disponible y carecen de servicio contraincendio, entre otras cuestiones.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

1. Solicita a la Autoridad Portuaria de Cartagena que:

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024





FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
23/02/2024 (según el firmante)



- a. Garantice el mantenimiento de la Marina del Puerto de Cartagena como un servicio público.
  - b. Facilite a los cartageneros y cartageneras la práctica náutica deportiva poniendo para ello la disponibilidad de puntos de amarre públicos a un precio asequible.
  - c. Dote a la Marina deportiva de mejores servicios. Si es posible, aprovechando que se va a reformar el entorno de la terminal de Cruceros y el área comercial adyacente.
  - d. Garantice a los usuarios que llevan utilizando puntos de atraque de transeúntes, por falta de acceso a otras alternativas, el acceso preferente a un punto de amarre fijo.
  - e. Informe de manera pública del número disponible de puntos de amarre fijos y de transeúntes.
2. Insta a los representantes municipales en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Noelia Arroyo y Diego Ortega, a que trasladen y defiendan este acuerdo Plenario en la próxima sesión del Consejo.

Cartagena, a 23 de febrero de 2024

Firmado por MANUEL  
TORRES GARCIA - DNI  
\*\*\*4502\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido

**Manuel Torres García**  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Pedro Contreras Fernández**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 LD39 PRQD WKJ4

PSOE Moción La Marina\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
12/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE NUEVO TEATRO CIRCO**

### **Exposición de Motivos**

El Nuevo Teatro Circo de Cartagena ha cumplido ya su cincuenta aniversario y fue adquirido por el Ayuntamiento de Cartagena en 2021.

Este teatro, el único de titularidad municipal con el que cuenta el Ayuntamiento de Cartagena, acoge actuaciones de diversos eventos municipales, como el Festival MuDanzas, por poner un ejemplo, así como representaciones teatrales y musicales.

Hace unas semanas, dimitió el que fuera coordinador municipal de Artes Escénicas, Jorge de Juan, principal responsable de la programación de este centro.

Además, se ha hecho público que el equipo de Gobierno ha encargado un estudio para conocer el estado de las instalaciones y las posibles reformas que son necesarias, algo que nos parece increíble porque ese estudio se debería haber hecho de forma previa a la adquisición.

Nos tememos que el Teatro Circo se convierta en un segundo Cine Central, es decir, en una gran infraestructura que supuestamente se iba a destinar a uso cultural y que sigue cerrada mientras los años pasan y nuestros vecinos carecen de la oferta cultural, teatral y musical que merecen.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
12/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 14:25  
Nº de entrada 20116 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJWD 4FCC ZHVX 2Z4Z

**PSOE MOCIÓN NUEVO TEATRO CIRCO\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2





FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
12/02/2024 (según el firmante)



Además, consideramos fundamental que la oferta teatral, de danza y musical del Teatro Circo se organice incluyendo también el teatro aficionado, así como las bandas de música, los grupos locales y las compañías de danza del municipio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- Acometer las reformas necesarias del Nuevo Teatro Circo de forma inmediata y urgente, una vez que haya concluido el proyecto, sin que se cierre al público mas que el tiempo estrictamente necesario.
- Que la programación del Nuevo Teatro Circo incluya teatro aficionado, bandas de música, grupos locales y compañías de danza del municipio.

**Cartagena, a 12 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL - DNI  
\*\*\*1912\*\* el día  
12/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\*  
el día 12/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 14:25  
Nº de entrada 20116 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJWD 4FCC ZHVX 2Z4Z

**PSOE MOCIÓN NUEVO TEATRO CIRCO\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
07/02/2024 (según el firmante)



## **MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PARQUE INFANTIL EN LO CAMPANO**

### **Exposición de Motivos**

Los niños de la barriada de Lo Campano se han quedado sin el único parque infantil que había en la zona.

Dicho parque se encontraba en la manzana comprendida entre la calle San Isidoro y la Avenida Sánchez Meca y se construyó con los presupuestos participativos del año 2018.

Los vecinos de Los Mateos podían haber elegido entonces cualquier otro proyecto, pero decidieron que dotar a su barrio de juegos infantiles era una prioridad porque no disponían de ninguno.

Los años han pasado y el parque se fue deteriorando por la falta de mantenimiento. Hace unos meses denunciamos su estado y pedimos que se remodelara, fundamentalmente el suelo.

Pero el pasado mes de enero, por sorpresa y sin avisar a los vecinos, el equipo de Gobierno ordenó la destrucción de este parque, en cuyo lugar ha quedado un solar vacío.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
07/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 07/02/2024 a las 13:34  
Nº de entrada 17921 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHWZ DWTT 4NZU R9WT

**PSOE Moción parque infantil Lo Campano\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
07/02/2024 (según el firmante)



Llegados a este punto es necesario recordar que los parques infantiles aportan muchas cosas a nuestros niños. La principal es que les proporcionan diversión, aunque también fomentan su desarrollo en base a tres pilares fundamentales: el desarrollo cognitivo, el físico y el social, algo a lo que parece ser, según las actuaciones del equipo de Gobierno, que no tienen derecho los niños de Lo Campano.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la construcción, con la máxima celeridad posible, de un nuevo parque infantil en la barriada de Lo Campano.

**Cartagena, a 7 de febrero de 2024**

Firmado por MANUEL  
TORRES GARCIA - DNI  
\*\*\*4502\*\* el día  
07/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\* el  
día 07/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 07/02/2024 a las 13:34  
Nº de entrada 17921 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHWZ DWTT 4NZU R9WT

PSOE Moción parque infantil Lo Campano\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO EN SEMANA SANTA**

### **Exposición de Motivos**

Promover la movilidad sostenible y facilitar el acceso de los ciudadanos al centro histórico en fechas fundamentales para nuestro municipio, como es la Semana Santa, es responsabilidad del Ayuntamiento de Cartagena.

Evitar concentraciones innecesarias de vehículos y saturación del tráfico rodado, así como reducir la probabilidad de que se produzcan accidentes es sencillo promoviendo entre los ciudadanos el uso del transporte público.

Para conseguirlo, es necesario ampliar el horario de las diferentes líneas, así como garantizar su gratuidad, en situaciones excepcionales, como pueden ser episodios de contaminación o fiestas locales como Carnaval, Carthagineses y Romanos o Semana Santa, en las que la concentración de visitantes en el centro histórico, tanto desde los barrios como desde las diputaciones, es mucha.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a garantizar la gratuidad del transporte urbano, así como la ampliación del horario

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 JMPE ZFMX AYTV

**PSOE Moción Transporte Público Gratuito\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



vespertino y nocturno de todas las líneas, del 22 al 31 de marzo, con el fin de facilitar la movilidad de los vecinos de Cartagena durante Semana Santa y evitar concentraciones innecesarias de vehículos en el entorno del centro histórico.

**Cartagena, a 23 de febrero de 2024**

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ -  
DNI \*\*\*6986\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido por  
Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 JMPE ZFMX AYTIV

**PSOE Moción Transporte Público Gratuito\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
12/02/2024 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES**

Tras diferentes iniciativas del Grupo Municipal Socialista a este Pleno, la corporación aprobó incrementar la partida presupuestaria vinculada al convenio con la Federación de Asociaciones de Mujeres Mediterráneo con el fin de que pueda continuar desarrollando su actividad con normalidad.

### **PREGUNTA**

- ¿En qué punto se encuentran la elaboración del nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Federación de Asociaciones de Mujeres Mediterráneo, FEDAM?

**Cartagena, a 12 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL - DNI  
\*\*\*1912\*\* el día  
12/02/2024 con un  
certificado emitido por

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\*  
el día 12/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
12/02/2024 (según el firmante)



SELO

Registrado el 12/02/2024 a las 14:25  
Nº de entrada 20116 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJWD 3HTE 4FUE NZFP

**PSOE Pregunta Asociación de Mujeres\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
12/02/2024 (según el firmante)



**PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**PREGUNTA**

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Municipal convocar la Comisión de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena?

**Cartagena, a 12 de febrero de 2024**

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA - DNI \*\*\*4502\*\* el día 12/02/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Firmado por PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\* el día 12/02/2024 con un certificado emitido por

**Manuel Torres García**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 14:25  
Nº de entrada 20116 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJWD 9FJA 7Y2C NFKZ

**PSOE Pregunta Comisión Participación Ciudadana\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
23/02/2024 (según el firmante)



## PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CASAS DEL PINO DE CANTERAS

### Exposición de motivos - Carta de un vecino afectado

“Escribo esto en nombre de la Junta de Aguas de las Casas del Pino de Canteras.

Lo primero es recordarles que ya se aprobó en Pleno por unanimidad el pasado julio la solución que seguimos demandando.

Hace casi un año que venimos pidiendo ayuda a nuestro Ayuntamiento para solucionar una situación, injusta para 45 familias del Oeste cartagenero y perjudicial para todos.

Injusta para nosotros porque nos obliga a adquirir agua a Hidrogea a través de un contador común para los 45 vecinos. Agua que debemos conducir a cada una de las viviendas mediante canalizaciones que debemos instalar, supervisar y reparar, sin que la empresa que debería traer el suministro hasta nuestras viviendas regule el precio en este sentido. Pagamos el agua al mismo precio que cualquier otro cartagenero, más cara en realidad por el sistema de módulos, ya que 45 familias consumimos bastante agua que pasa por un solo contador y son muchos los metros “caros” que pagamos. Además debemos pagar por el mantenimiento, toma de nota, remesas de recibos a banco, etc. No sale más caro porque algunos vecinos llevamos años realizando la gestión que debería realizar la suministradora. Negocio redondo para HIDROGEA.

Perjudicial para todos porque hace una semana que intentamos localizar y reparar una fuga que ya ha derramado más de 700 metros cúbicos en un territorio en el que este año no ha llovido y que va camino de ser tan seco como el anterior. A HIDROGEA no le debe preocupar demasiado el Medio Ambiente, o al menos no tanto como facturarnos 700 metros cúbicos de derrama sin preocuparse por el motivo. Negocio redondo otra vez.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 EWHT LUVU VRLY

PSOE Pregunta Cuesta de Casa del Pino Canteras\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2





FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
23/02/2024 (según el firmante)



Necesitamos ayuda urgente de un Ayuntamiento al que pertenecemos y al que pagamos los mismos impuestos y tasas que cualquiera, recibiendo casi nada a cambio. Somos conscientes de que la Administración camina despacio, pero no lo somos menos de que seguimos derramando un agua que no tenemos”.

A.G.  
Presidente Junta de aguas Casas del Pino



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
23/02/2024 (según el firmante)

### PREGUNTA

. ¿ Cuándo se va a solucionar el problema a las Casas del Pino de Canteras?

**Cartagena a 23 de Febrero de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 EWHT LUVU VRLY

PSOE Pregunta Cuesta de Casa del Pino Canteras\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
15/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE FUTURO PARQUE RICARDO CODORNIÚ**

### **Pregunta**

Este mes hemos conocido que el futuro parque de la rambla, que todavía no existe, ya tiene nombre. Sin embargo, nos surgen diversas dudas.

- 1.- ¿Cuándo comienzan las obras de construcción de esta zona verde?
- 2.- ¿Cuál es el presupuesto previsto?
- 3.- ¿Se mantiene el proyecto inicial que preveía la construcción de un parque inundable y sostenible?
- 4.- ¿Qué partida hay en los presupuestos municipales de 2024 para este fin?
- 5.- ¿Se han solicitado ayudas europeas para este proyecto o está previsto solicitarlas?
- 6.- ¿Finalmente se llevará a cabo el traslado del Campamento de Carthagineses y Romanos?
- 7.- ¿Se ha determinado ya el espacio en el que se ubicará el futuro campamento?
- 8.- ¿Cuándo se hará efectivo dicho traslado?
- 9.- ¿Qué partida hay en los presupuestos municipales para dicho traslado y para la adecuación del futuro campamento?

**Cartagena, a 15 de febrero de 2024**

Firmado por MANUEL  
TORRES GARCIA - DNI  
\*\*\*4502\*\* el día  
15/02/2024 con un  
certificado emitido por

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\*  
el día 15/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Manuel Torres García**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
15/02/2024 (según el firmante)



SELO

Registrado el 15/02/2024 a las 13:46  
Nº de entrada 22201 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AKTR KEJM VEXH QKVD

**PSOE PREGUNTA FUTURO PARQUE RICARDO CODORNIÚ\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



**PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE HUERTOS URBANOS.**

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto Cultivando barrios?
- ¿De qué concejalía depende?
- ¿Qué asignación presupuestaria tiene?

**Cartagena a 20 de Febrero de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el día  
20/02/2024 con un  
certificado emitido por

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ -  
DNI \*\*\*6986\*\* el día  
20/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Isabel Andreu Bernal**

**Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
20/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ J32Y TZFQ XEE9

PSOE PREGUNTA HUERTOS URBANOS\_signed\_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



**PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

- ¿ Existe algún proyecto para construir el local social que necesitan los vecinos del Poligono Santa Ana?

**Cartagena, a 20 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el día  
20/02/2024 con un  
certificado emitido

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
20/02/2024 con un

**Isabel Andreu Bernal**

**Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista

---

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ HL4A JQCJ XJU7

**PSOE Pregunta Local social Poligono de Santa ana\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
12/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL ENCUENTRO DE MUJERES RURALES**

En el último Pleno Ordinario la concejal Cristina Mora aseguró que se iba a destinar una partida presupuestaria para la celebración del Encuentro de Mujeres Rurales que tiene lugar todos los años en la zona oeste del municipio.

### **PREGUNTA**

- ¿Qué concejalía será la encargada de financiar el Encuentro de Mujeres Rurales?
- ¿A cuánto ascenderá esta financiación?

**Cartagena, a 12 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL - DNI  
\*\*\*1912\*\* el día  
12/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI  
\*\*\*6986\*\* el día  
12/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 14:25  
Nº de entrada 20116 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJWD 7XCZ 7CHK YPDM

**PSOE Pregunta Mujeres Rurales\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
07/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE PLAZA DE LAS PUERTAS DE LA SERRETA**

### **Pregunta**

La Plaza de las Puertas de la Serreta se denominaba anteriormente Plaza de López Pinto pero, gracias a la Ley de Memoria Histórica, se cambió su denominación.

Sin embargo, el equipo de Gobierno aún no ha procedido a retirar el nombre de López Pinto del suelo de la plaza, llevando tanto a los vecinos como a los turistas a confusión e incumpliendo la Ley de Memoria Histórica.

¿Cuándo se va a retirar del suelo de la plaza de las Puertas de la Serreta el nombre del general franquista López Pinto?

**Cartagena, a 7 de febrero de 2024**

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\*  
el día 07/02/2024 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Firmado por MANUEL  
TORRES GARCIA - DNI  
\*\*\*4502\*\* el día  
07/02/2024 con un  
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Manuel Torres García  
Concejal del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
07/02/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 07/02/2024 a las 13:34  
Nº de entrada 17921 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHWZ CKF3 DZE2 2FNY

**PSOE Pregunta plaza de las Puertas de la Serreta\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
20/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE RAMBLA DE CANTERAS**

El Ayuntamiento solicitó en septiembre permiso a la Confederación Hidrográfica del Segura para realizar un desvío provisional de la rambla de Canteras, que autorizó la CHS en el mes de octubre.

La autorización se comunicó el 17 de octubre, es decir, hace más de cuatro meses y los trabajos siguen parados.

Los trabajos comenzaron en marzo y tenían un plazo de ejecución de cinco meses, por lo que deberían haber terminado en julio.

### **Pregunta**

¿Cuándo van a retomarse las obras en la rambla de Canteras, que tenían que haber acabado el pasado verano?

**Cartagena, a 20 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL  
MARIA ANDREU BERNAL -  
DNI \*\*\*1912\*\* el día  
20/02/2024 con un

**Isabel Andreu Bernal**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO CONTRERAS  
FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\*  
el día 20/02/2024 con un  
certificado emitido por

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 20/02/2024 a las 14:39  
Nº de entrada 24400 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ALVJ FXYT YQN7 Z9ZV

**PSOE Pregunta Rambla Canteras\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
23/02/2024 (según el firmante)



## **PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE ZONA DEPORTIVA DE PERÍN**

Perín cuenta con una zona deportiva que se ha convertido en el núcleo de cuantos eventos se realizan en la diputación debido a la carencia de otros espacios municipales.

Algunos de estos eventos culturales requieren la instalación de escenario y almacén lo que supone un gasto extraordinario para los colectivos que los organizan y la propia administración.

Un problema muy fácil de solucionar con la construcción de un escenario definitivo y un espacio de almacenaje amplio para las diferentes asociaciones de la zona.

### **PREGUNTAS**

- ¿Tiene el Gobierno Municipal previsto desarrollar algún proyecto en la zona deportiva de Perín?
- En caso positivo, ¿Se tendrá en cuenta las demandas de los colectivos de la zona que llevan años reclamando un escenario y un almacén multiusos?

**Cartagena a 23 de febrero de 2024**

Firmado por ISABEL MARIA  
ANDREU BERNAL - DNI  
\*\*\*1912\*\* el día  
23/02/2024 con un  
certificado emitido por  
**Isabel Andreu Bernal**

Concejal Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO  
CONTRERAS FERNANDEZ -  
DNI \*\*\*6986\*\* el día  
23/02/2024 con un

**Pedro Contreras Fernández**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 23/02/2024 a las 13:38  
Nº de entrada 26471 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AMV2 D9T3 A4FN 7FU4

**PSOE PREGUNTA zona deportiva de Perín\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1